UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 03 de febrero de 2023
TR. N° 0040-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 03 de febrero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:
RESOLUCIÓN N° 0040-2023-R-UNALM. - La Molina, 03 de febrero de 2023. VISTO: La Comunicación N° 0233-2023/DIGA, de fecha 02 de febrero de 2023, del Director General de Administración, mediante la cual informa que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la actualización del Expediente Técnico y nuevo monto de inversión de la Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, LA MOLINA, LIMA, LIMA", con código único N° 2381675; **CONSIDERANDO**: Que, la Institución registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el Proyecto de Inversión Pública, denominado: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código único N° 2381675; Que, mediante Resolución Nº 0563-2017-R-UNALM, de fecha 14 de setiembre de 2017, se declaró viable el Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código único N° 2381675", por un monto de inversión de S/2'424,754.45 (dos millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y cuatro con 45/100 soles), siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución Nº 0479-2020-R-UNALM, de fecha 17 de diciembre de 2020, se asigna el área de 738.37 m2, para el desarrollo del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código único N° 2381675; Que, mediante Resolución N° 0503-2020-R-UNALM, de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, LA MOLINA, LIMA, LIMA", con código único N° 2381675; por un monto de inversión de S/1'928,926.43 (un millón, novecientos veintiocho mil novecientos veintiséis con 43/100 soles) y un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario; Que, mediante Carta N° UEI/0141-2023, de fecha 01 de febrero de 2023, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, LA MOLINA, LIMA, LIMA", con código único N° 2381675, para ser ejecutada por Administración Directa por un monto de S/1'803,035.51 (un millón ochocientos tres mil treinta y cinco con 51/100 soles), según el siguiente desagregado:

La Molina, 03 de febrero de 2023
TR. N° 0040-2023-R-UNALM

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO E.T.	VARIACIÓN
INFRAESTRUCTURA	1,066,872.21	1,066,872.21	-
GASTOS GENERALES (10%)	106,687.22	106,687.22	-
UTILIDAD (10%)	106,687.22	-	- 106,687.22
SUBTOTAL COSTO DE OBRA	1,280,246.65	1,173,559.43	- 106,687.22
IGV (18%)	230,444.40	211,240.70	- 19,203.70
TOTAL DE INFRAESTRUCTURA	**1,510,691.05**	**1,384,800.13**	**- 125,890.92**
MITIGACIÓN AMBIENTAL	4,747.14	4,747.14	-
EQUIPAMIENTO	**97,800.83**	**97,800.83**	**-**
MOBILIARIO	**141,035.00**	**141,035.00**	**-**
EXPEDIENTE TÉCNICO	33,513.18	33,513.18	-
REVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	13,522.80	13,522.80	-
SUPERVISIÓN	108,616.43	108,616.43	-
LIQUIDACIÓN	6,500.00	6,500.00	-
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12,500.00	12,500.00	-
PRESUPUESTO TOTAL (S/)	**1,928,926.43**	**1,803,035.51**	**- 125,890.92**

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314, literal b) del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO UNICO. -** APROBAR la actualización del presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, LA MOLINA, LIMA, LIMA", con código único N° 2381675, para ser ejecutada por Administración Directa por un monto S/1'803,035.51 (un millón ochocientos tres mil treinta y cinco con 51/100 soles). Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,UEI,DIGA,OPL